

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestres..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 2 de Agosto de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.557

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.
Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Progreso Palentino

Sociedad Anónima

Explotación de la

ZUCARERA PALENTINA

Habiendo acordado el Consejo de administración de esta Sociedad usando de las facultades que le concede el artículo 7.º de sus estatutos, el cobro de un dividendo de 20 por 100 del capital de la misma, ó sean 100 pesetas por acción, se avisa a los señores Accionistas para que se sirvan efectuar el pago desde día 1.º al 10 de Septiembre próximo, en el Banco Mercantil, en Gijón en el Crédito Industrial Gijonés y en Palencia en las Oficinas de la Sociedad, Mayor pral. 33.
Los señores accionistas al efectuar el pago, presentarán sus carpetas provisionales para votar en ellas el cobro de dicho dividendo.
Palencia 31 de Julio de 1901.—El Secretario, Guillermo M. de Azcoitia.

VINO

Desde mañana se vende superior tinto en calle Nueva, núm. 1, en la cantina de D. Juan García, a 25 céntimos el litro.
Probadlo, lectores.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Agosto 1901.

Sr. Director

Como estaba previsto, en el Consejo de administración nada concreto se trató de reorganización de servicios ni se resolvió tampoco la combinación de gobernadores.

Salvo la circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores para que se interprete en sentido ampliamente desentralizador los artículos de la ley municipal que hacen referencia a las cuestiones de exclusiva competencia de los Ayuntamientos, que fué aprobada, y algunos asuntos administrativos y de trámite, no dió de sí la reunión ministerial.

Hay quien supone que la combinación de gobernadores quedó aplazada hasta el mes de agosto del general Weyler—que por lo tanto tiene algún interés especial en ella,—pero es creencia más generalizada, y nosotros participamos de ella, según lo venimos diciendo repetidamente, que el jefe del Gobierno, y únicamente él, es el encargado de resolverla y lo hará cuando meos piense, pues es de suponer que a estas cosas concierne el interés y los deseos de quienes tiene que atender.

Es asunto que también preocupa estos días, el que concierne a la provisión de la arzobispal de Zaragoza.

Habíase hablado en un principio del arzobispo de Manila, P. Nozalede, para ocupar aquella vacante.

Hoy, sin embargo, se dice que no es el más indicado, y sin duda, se recuerda la conducta poco patriótica observada por el prelado cuando las circunstancias de este recordación para España, desarraigadas en el archipiélago filipino.

El Gobierno asegura, que aún no se ha estado oficial ni privadamente de este asunto.

Para la sede de Zaragoza suenan también los nombres de los cardenales Casañas y Herrero, respectivamente de Barcelona y Valencia.

Un telegrama de Bilbao dá cuenta de una colisión allí ocurrida.

Tocaba en el paseo del Arenal la banda y al interpretar el zortzico, los socialistas entonaron la Marsellesa.

El público protestó.
Sonó una voz que gritaba muera Vizcaya y hubo palos y bofetada, promoviendo un fenomenal escándalo.

Entre Bayona y Tolosa, un tren rápido atropelló a un carruaje.

Una señora y dos caballeros que iban en el referido vehículo, resultaron muertos. Uno con el cuerpo dividido. Eran franceses.

El alcalde de Vich confirma al gobernador de Barcelona, que han sido martirizados varios obreros en la cárcel.

Se instruye sumaria en depuración de lo ocurrido.

Las últimas noticias de Nápoles, presentan gravísimo el estado de Crispi. Aumenta el agotamiento nervioso y la debilidad de fuerzas.

Témese un fatal desenlace.

LA BOLSA COTIZACION DEL DIA 1.º

4 por 100 interior, contado..	71,95
Idem, fin corriente.	72,10
4 por 100 en carpetas, al contado..	71,95
4 por 100 exterior..	00,00
4 por 100 amortizable..	00,00
5 por 100 amortizable, al contado..	00,00
Fin corriente, firme.	94,15
Aduanas.	103,00
Cubas 86..	86,00
Cubas 90..	00,00
Filipinas..	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100..	104,25
Banco de España..	000,00
Tabacos..	000,00
Paris..	39,00
Londres..	35,04

A través de la frontera

Contra el mareo

Hay que darles la razón a los que dicen que la medicina no adelanta un paso.

Todavía no se ha descubierto un remedio radical para la curación de dolencias tan comunes y leves como la jaqueca, los esbaldones, el dolor de muelas y el mareo ó mal de mar, que dicen los franceses.

¿Y qué es el mareo? Pues simplemente un pequeño vértigo del estómago, producido por el más leve balance, que nos deja medio inertes, atolondrados, con una llorachera sui generis, capaz de acobardar al más valiente.

Esto ocasiona el asco que se tiene al mar y perjudica notablemente, aunque parezca mentira, a la industria, al comercio y a todo el mundo. El que puede evitarlo, no viaja por mar aunque por tierra le cueste doble. ¿Y todo por qué? Por eso, por temor a la borrachera especial, que hasta ahora no ha podido contrarrestar la ciencia médica, a pesar de los progresos que realiza constantemente, aunque otra cosa se diga en contrario.

Hay, es verdad, miles de específicos, pero son como la carabina de Ambrosio; completamente inútil, y con este motivo se resiste todo el mundo a embarcarse, porque la generalidad nos mareamos, aunque nos está mal el decirlo.
Por eso, para quitarnos el asco a la mar, en-

contrando un soberano remedio contra el mareo, se reunirá dentro de pocos días un Congreso en Ostende, bajo el patronato del rey de los belgas y del Ayuntamiento de aquella población.

Se celebrará también una exposición internacional de todos los medios actuales de defensa del mareo, y se propondrán otras mejoras, dándose un premio al que sea más eficaz.

Una vez descubierto el medio de no marearse, adquirirán mucha mayor importancia los viajes marítimos, y no seremos los españoles los que menos ganemos; así poblaremos las nuevas colonias del Muni, a las cuales no quieren ir muchos por no pasar el charco.

Gedeón quería alistarse en calidad de colonio, pero desistió al enterarse de que ese viaje marítimo no podía hacerse por tierra, como él creía.

Circular descentralizadora

Hoy publica la Gaceta una Real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida a los gobernadores civiles, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que los gobernadores, al conocer en alzada de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos sometidos por la ley a su exclusiva competencia, no pueden resolver, en cuanto al fondo de ellos, sino solamente en cuanto a la competencia ó incompetencia, en todo ó en parte, con que fueran dictados confirmándolos ó revocándolos en la parte que excediese de las atribuciones de los Ayuntamientos mismos.

2.º Que dictada en estos asuntos y en tales términos su resolución por los gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante este ministerio, comenzando, desde que tal resolución fuese notificada, el plazo para que recurran ante el tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo los particulares, contra el acuerdo confirmado por el gobernador ó los Ayuntamientos contra la resolución del gobernador en cuanto fuese revocatoria.

3.º Que la facultad atribuida a los gobernadores por el art. 150 de la ley Municipal, de corregir de oficio las extralimitaciones legales que observen en los presupuestos municipales, es y se entiende limitada a lo necesario para impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios no comprendidos en la ley Municipal, de arbitrios extraordinarios no autorizados debidamente, de impuestos prohibidos por las leyes generales del reino, de recargos sobre las contribuciones del Estado superiores a la cuantía que para ellos autoricen las leyes respectivas, ó de otros arbitrios ó impuestos que afecten a los intereses generales y sean contrarios a las leyes, é impedir también que con infracción de aquéllas se consigne ó se omita en los presupuestos cualquier partida precisa para satisfacer gastos declarados por la ley ó reconocidos como necesarios.

4.º Que al hacer uso de esta facultad los gobernadores, están obligados a especificar en sus acuerdos la partida del presupuesto a que nieguen su aprobación, expresando concretamente el texto legal a que aquélla sea contrario.

UN SINTOMA

Leo en un periódico:

«Ayer ocurrió una horrible desgracia: Juzgando con una escopeta que creía descargada..»

No tengo necesidad de seguir leyendo para quedar enterado de toda la noticia. Es una de las llamadas de cliché. Basta poner unos nombres é indicar la edad, porque en estos casos los protagonistas pueden ser unas veces niños y otras ancianos, pero el drama siempre es el mismo. Un tiro que se escapa involuntariamente de manos de alguien que juega con un arma, y una víctima del juego que cae mortalmente herida en un charco de sangre.

La justicia tiene que hacer poco en estas

ocasiones: el caso es legalmente sencillo y de escasa importancia; porque aun cuando haya un muerto, no existe el criminal. Ni siquiera se le puede acusar al causante de la muerte, de disparo de arma de fuego. Únicamente a la fatalidad, a lo inconsciente, se le puede culpar de la desgracia.

Y, sin embargo, yo veo algo muy grave en tales casos, yo percibo un síntoma alarmante que acusa un mal muy hondo, un efecto inevitable y terrible de la bravuconería imbecil que tanto abunda en España.

En esto es en donde se ha de buscar el origen de la frecuencia con que se repiten juegos que causan la muerte de un individuo.

En nuestro país todos somos héroes, aun cuando no abundan tanto como parece cuando las circunstancias exigen el verdadero heroísmo.

Pero si abundan los héroes de café, de plaza y aun de salones, y para tales sujetos es imprescindible, como muestra de valor, el desenfado en el manejo de las armas y el mentado de bromas fúnebres,

«¡A que le mató!», suele ser la frase previa en los casos que nos ocupan. Y después de la catástrofe acostumbra a oírse: «¡Qué desgracia! ¡Fué una broma! ¡Creía que estaba descargada!» Y hasta la próxima broma.

Pues es preciso concluir con los bromistas. Por lo pronto: la educación en las escuelas y en el hogar, y después castigos eficaces a los que persistan en no educarse.

Hay que tener presente que quien se habilita a decir en broma «¡a que te mató!», anda muy cerca de decirlo en serio, y el que pega un tiro a otro por juego, por que creía que estaba descargada, tiene mucho adelantado para cargar y disparar sin jugueteos.

Cátedras y catedráticos

Disposición importante

Hoy publica la Gaceta un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se reconoce derecho a ocupar cátedras de número a los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares de Universidades é Institutos que habiendo ingresado por oposición en el Profesorado auxiliar, reúna las condiciones que les exigía el Real decreto de 6 de Julio de 1887 para su ascenso a catedrático numerario.

Art. 2.º Los actuales catedráticos supernumerarios podrán ser nombrados para cátedras de número en establecimiento de igual clase de enseñanza y categoría, y de la misma Facultad ó sección de Universidades é Institutos, con ocasión vacante, a su instancia y previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Art. 3.º Los actuales auxiliares por oposición tendrán derecho a solicitarlas en concurrencia con los catedráticos numerarios en el turno de traslación, siempre que sea de la misma Facultad y sección en que prestan sus servicios y pertenezca a la cátedra vacante a establecimiento de igual clase y categoría al en que a la sazón son auxiliares los concurrentes. En las traslaciones a que concurren tales auxiliares será circunstancia única de preferencia para adjudicar la cátedra, la antigüedad, y ésta será recodida desde la fecha de su primer nombramiento de auxiliar propietario.

Art. 4.º Siendo el objeto de los artículos anteriores unificar la procedencia de todo el Profesorado, y siendo conveniente dar salida a los profesores auxiliares actuales que por virtud de los mismos pueden optar por concurso a cátedras de número, queda determinado que el que de ellos fuere propuesto y nombrado, a su instancia, para una cátedra y no se posesionase dentro del plazo legal, se entenderá que renuncia a todo derecho para lo sucesivo, quedando con la categoría que como auxiliar numerario le correspondía, no pudiendo ascender a catedrático numerario.

NOTICIAS

sinó en el turno de oposición correspondiente á los de su clase.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

LOS SOBERANOS Y SU CORRESPONDENCIA

Un periódico de Berlín ha dado recientemente á conocer muy curiosos detalles acerca de la correspondencia que reciben y contestan diariamente los principales soberanos europeos.

Empleando, si es lícito, un término deportivo, puede asegurarse que en este terreno el Papa es el que bate el «record» con gran ventaja, por cuanto que recibe diariamente 22 ó 23.000 cartas y periódicos.

El rey Eduardo VII figura en segundo término con 3.000 periódicos y 1.000 cartas.

El emperador de Alemania y el czar de Rusia, reciben cotidianamente unas 700 cartas.

El rey de Italia figura con 300 y la reina Guillermina con 150.

El Papa utiliza los servicios de 35 secretarios para el despacho de su correspondencia.

El emperador Guillermo II escribe mucho, desde que ocurrió el fallecimiento de la reina Victoria, usa papel enlutado. En tiempos normales usa grandes hojas de papel, de color azul pálido, ó gris oscuro, que se doblan una sola vez.

En el ángulo superior izquierdo de la carta están estampadas las armas y el blasón, admirablemente iluminado, del soberano.

Tanto las unas como el otro son en extremo complicados, toja vez que se componen de la cruz blanca de Malta, á cuyo alrededor se ve el cordón de la Jarretiera, con la leyenda «Honi soit qui mal y pense». En el interior de dicha cruz figura la del Águila Negra, y el conjunto está coronado por la diadema imperial.

Los sobres que utiliza Guillermo II son cuadrados y de gran tamaño.

El rey Eduardo VII usa actualmente, como es natural, dado el fallecimiento de su madre, papel de luto.

En cuanto éste pase, volverá á seguir los hábitos que practica desde hace veinte años, ó sea, á usar papel obscuro, de pequeñas dimensiones, que ostentan en el ángulo superior de la izquierda su monograma en negro.

El papel de cartas de su esposa, la reina Alejandra, varía frecuentemente de forma, de color y de dimensiones.

Cuando era princesa de Gales, imponía la moda en este particular, y era fielmente observada por la parte femenina de la alta sociedad inglesa.

Carbones

Las cotizaciones de los mercados ingleses no señalan oscilación alguna, ni son de esperar por algún tiempo, mudanzas de importancia en las tarifas de aquellos centros. Tal vez allá para el otoño, una vez que haya cesado este periodo de calma que atraviesan los negocios y restituida la industria a un estado de mayor actividad, podrá ser probable un movimiento al alza en los precios del combustible.

Mientras tanto, los productores ingleses sostienen las posiciones adquiridas con el tesón de costumbre y los precios quedan firmes sin inclinación marcada al alza ni a la baja.

Lo mismo sucede en el mercado peninsular cuyas disposiciones no señalan tampoco el menor cambio.

Precios del combustible

ESPAÑA (Tonelada)

	Pesetas
Asturias cribado.	28
Idem id. (galleta).	25
Barcelona Cardiff.	52
Newcastle.	41
Cartagena Cardiff.	55
Newcastle.	46
Cok: Asturias.	35

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Ortega Bernal y con asistencia de los Sres. Grajal, Ortega Suazo, Alonso Alonso, Vinegra, Miguel, Morrondo, Colombres, Gaite y Pérez Juárez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que informe en la reclamación que hace la Comisión provincial, respecto á condonación de contribuciones al vecino pueblo de Grijota, por virtud de los últimos pedriscos.

Se acordó que por la Comisión de Hacienda,

oyendo á Contaduría, se informe en la reclamación que hace la Intervención de Hacienda de la provincia, respecto á la devolución al recaudador de cédulas personales, D. Juan Arroyo, de 172,50 pesetas, que dice haber ingresado de más.

Se aprobaron los informes de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, sobre señalamiento de la línea á que ha de sujetar su edificación D. Moisés Díez, en el camino del Cristo del Otero.

Se concedió á D. Mariano García, á nombre de D.ª Loreto Martínez de Azcoitia, el permiso que solicitaba para revocar la fachada de la casa de la calle de Burgos, esquina á la del Cura y que por lo que respecta á la tapia de esta calle, la reconstruya sujetándose a la alineación que tiene señalada aquella calle.

Se autorizó á la viuda de D. Ramón Herrero, para que pueda reformar la fachada de la casa núm. 88 de la calle Mayor pral.

Se acordó no haber lugar á la oferta voluntaria hecha por D. Francisco Campo Cabo, de la casa núm. 23 de la Calle de Estrada, para apertura de la nueva calle de D. Juan de Castilla, por encontrarse aquella fuera de la alineación señalada para la expresada calle.

El Sr. Pérez Juárez, propuso, que se estudiase una nueva alineación aprovechando el ofrecimiento del Sr. Campo, acordándose así.

Denunciada por el cabo de policía la fachada de la casa número 12 de la calle Empedrada, por su aspecto de ruina, el Ayuntamiento,

de acuerdo con el informe del arquitecto y comisión de Policía urbana, acordó que por el momento se proceda á tirar los desechos que amenazan desprenderse y que por su dueño se solicite el oportuno permiso para su reparación.

Se acordó en vista de la solicitud de varios vecinos de la calle de Rizarzueta, que por obres municipales, se proceda á reformar la rasante de dicha calle con la de la Corredera, á fin de evitar el estancamiento de las aguas en días de lluvia.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual.

Se acordó también requerir al pago á los deudores del Posito, de conformidad con lo que previene el reglamento, al llegar la época de la recolección.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á Eleuterio Abad y Aniceto Martín que lo solicitaban.

El Sr. Pérez Juárez, rogó á la Presidencia, ordenara la demolición de la tapia paralela, con la bajada del portal de Belén á la orilla del río, por el inminente estado de ruina, que presenta, así como el revoque de una tapia, contigua á la verja de hierro en la calzadilla ancha del paseo del Salón, acerca de cuyos extremos había ya recaído acuerdo anteriormente.

El Sr. Colombres manifestó que, de la lectura del acta de la sesión anterior, había visto con gusto, la gratitud que en ella se hacía constar hacia el Sr. Ingeniero de obras públicas de la provincia, por el feliz resultado de las expropiaciones de la carretera de circunvalación llamándole la atención que nada se hubiera dicho respecto al diputado por la capital, que por telégrafo había anticipado aquellas noticias.

El Sr. Grajal, expuso que nada había dicho el Sr. Ingeniero, respecto á carretera alguna y si únicamente sobre la necesidad de variar el fieltro de mercado.

El señor presidente indicó que á más del Sr. Calderónn había también anticipado aquellas noticias el diputado por Saldaña señor conde de Garay y que el asunto de que se trataba en el acta de referencia, nada tenía que ver con la carretera.

El Sr. Colombres rectificó brevemente comprendiéndolo así.

Este mismo señor se ocupó luego de la necesidad, tantas veces por él indicada, de reformar las entradas del puente llamado de Sandoval, así como de ejecutar aquellas otras que se consideren necesarias en el puentecillo de los Canónigos, á fin de evitar una desgracia, como no ha muchos días pudo ocurrir.

El señor presidente ofreció atender con premura las indicaciones del Sr. Colombres.

A moción del Sr. Pérez Juárez, se acordó hacer constar en actas el agradecimiento de la Corporación hacia Domingo Enciso, que hace pocos días salvó de una muerte segura al niño Luis Boadilla, en aguas del río Carrión.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El *Boletín Oficial*, publica hoy la siguiente importante circular de la Comisión provincial:

«Solicitado por el Ayuntamiento y Junta pericial de Castriello de Onielo que se condone á los vecinos y forasteros la cantidad 2.932 pesetas 11 céntimos por contribución y 467'90 por recargos, mitad de lo que satisfacen, con motivo de los daños que les ocasionó la tromba de agua que descargó sobre aquel término la tarde del 15 del pasado Julio, destruyendo la mitad de la cosecha de cereales, que sin ella hubieran podido recoger. Visto el expediente justificativo presentado en tiempo y el art. 101 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, ha acordado la Comisión, en el día de hoy, publicar el presente anuncio en el *Boletín Oficial* para que los contribuyentes todos de la provincia, y muy especialmente los Ayuntamientos, puedan exponer en el plazo de treinta días lo que estimen conveniente acerca de la exactitud é importancia de los daños, debiendo advertir que el importe del perdón que en su caso haya de concederse, será á más repartir en el año próximo entre los demás distritos de la provincia.

Palencia 1.º de Agosto de 1901.—El vicepresidente, Guillermo Jubete.—P. A. de la C. P., El Secretario, Domingo Díaz Caneja.»

Visita de Krüger á Mac-Kinley

Dicen de Bruselas, en telegrama transmitido al *Daily Mail*, que la visita de Mr. Krüger al presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac-Kinley, es cosa definitivamente acordada y que se realizará á mediados de Septiembre próximo.

Ayer tarde falleció en Fuentes de Nava el señor D. Blas Rodríguez, persona que gozaba en dicha villa y comarcas de gran consideración y prestigio á que se había hecho acreedor por sus bondadosas cualidades de carácter.

La muerte del Sr. Rodríguez, ha causado pesar grandísimo entre todos sus paisanos y será recordada por los pobres, á quienes socorría en sus necesidades.

Acompañamos á la familia y muy especialmente á su hijo, nuestro estimado amigo don Ezequiel, en el justo dolor que experimentan á la vez que rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

AUDIENCIA

Sentencia: Se ha dictado en la causa instruída en el Juzgado de Baltanás, por delito de lesiones, contra Valeriano Frías Escudero, condenándole en dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, costas é indemnización al perjudicado Cándido Frías Izquierdo de 30 pesetas.

El día 10 del actual, terminará el plazo para la presentación de solicitudes á la plaza de director de la banda municipal de música, siendo hasta ahora, según se nos dice, bastantes los profesores que aspiran á ella.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de esta Tesorería de Hacienda, por traslado á la de Santander de D. José Muñoz Bardanca, el que lo era electo de la de Navarra D. Tomás Dueñas, que ya anteriormente había servido en esta Administración.

Los mozos sorteables por el Ayuntamiento de la capital, correspondientes al actual reemplazo, pueden presentarse en las oficinas municipales, con objeto de recoger sus respectivos pases, evitándose de esta manera la responsabilidad que en otro caso pudieran contraer.

El miércoles pasado se celebró en Cevico de la Torre el enlace de la simpática joven Rogelia López, con el comerciante Martín Puertas Julián, de dicha villa. Fueron padrinos por la bella joven Estrella Puertas, hermana del novio y el joven estudiante de farmacia Martín Puertas Chacón. Ambos contrayentes han recibido valiosos presentes de los invitados á la boda.

La feliz pareja, á la que deseamos muchas venturas, ha salido para Santander y Bilbao, donde pasarán la luna de miel.

La detención del anarquista Gallioti

Telegrafian de Berna que la detención de Mr. Gallioti, en Zurich, ha sido motivada por la propaganda anarquista á que se entregaba y de ninguna manera á lo relativo á la reciente tentativa de asesinato contra una alta personalidad extranjera.

La policía cree que Gallioti es jefe de un complot anarquista.

Nació en 1871 en Florencia y es conocido como anarquista exaltado. Permanecerá en prisión hasta nueva orden.

En el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, se halla expuesto por término de tres días, el presupuesto adicional correspondiente al actual año.

Un incendio

En la mañana de hoy y por descuido de inquilina de la casa, núm. 82 de la calle Mayor antigua, se produjo un incendio en la menea de la cocina de dicha casa, que por ser sofocado en los primeros momentos, evitándose la pronta intervención de los bomberos y agentes urbanos.

Las pérdidas materiales se reducen únicamente á la reconstrucción de la chimenea incendiada.

En el Salón

Lo desahuciable de la noche de ayer, que el paseo del Salón, no obstante amenizada la banda de música municipal, se vio un poco concurrido.

El frío que se dejaba sentir en aquel cioso lugar de recreo, nos recordaba los días del mes de Marzo, más que los apacibles y serenos del de Agosto.

No obstante esto hubo, quien permaneció allí hasta que la música dejó escuchar sus últimas notas de programa.

Los trenes mixto y correo de Galicia llegaron hoy á Palencia con tres horas de retraso motivado por el descarrilamiento de uno de mercancías de los que circulan entre Palencia y Monforte.

No han ocurrido desgracias personales.

Ha pasado por esta Capital con dirección á Galicia el director de nuestro apreciable periódico madrileño *El Imparcial* Sr. Ortega Bernal.

Después de su visita á la fábrica de Tabacos esta noche en el tren correo procedente de Madrid, pasará por esta capital de regreso al Corte el ministro de la guerra, general Weyler.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Marcelino del Amo Vázquez, 6 meses, Monjas, 25.—Aureliano del Campo, 10 meses, Beneficencia.

Nacimiento.—Félix Ruiz Gallego, Pascual y de Emilia, Bondad, 10.

Mañana saldrá en el tren mixto para Santander, una conducción celular, con destino al penal de Santoña.

HERNIAS (Quebraduras), Obesidad, inflamaciones de la columna vertebral, ceduras de las piernas, etc., etc.

Tratamiento de éxito garantido por el uso de los aparatos especiales (con real patente de invención, patente número 27.791) del médico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell.

Un caso de curación extraordinaria. Valencia 3 de Junio de 1901. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y de toda mi consideración. Si he tardado en escribir á usted he tenido que darle más detalles de mi nueva vida.

He rejuvenecido, carísimo D. Jerónimo, gracias doy al Señor por haberme encontrado con usted á imitación del joven Tobías encontró al Arcángel Rafael, y estas gracias las comunico y publico á cuantas personas y ocasiones se presentan, tanto por las proezas en esta enfermedad (antes inoperables por favorecer á la humildad).

Larga y detenidamente conferencié con el médico D. Mauro Comín, á quien después de escucharme con satisfacción me enteré. También á un Canónigo y amigo que me pidió visitar al personaje de que le hablo de este modo reparto las tarjetas con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor, pero me encuentro mejor. La hernia de la izquierda casi prescindió de ella y no hay novedad desde que llegué el día para la inveterada. Tanto no es poco el bien que he conseguido gracias á usted.

Reitero, amigo miento y á su di... V. con un amigo, de una sín... paz y años de vida... mos, afectivos en... llan q. b. a. m.

Su casa, Ruza...

IMPOSIBILIDAD

Ha llegado á presentante y A... tado ortopédico... FARRE GAMELL... 7, 8 y 9 del pres... encargar alguno... que se construy... Los aparatos p... (ras), de invenció... canismo para m... nes, garantizan... por voluminosas... siguen su curaci... los casos. Distin... reductora y co... cuantos otros h... das las formas d... tible la mano d... llosidad del ani... man, disipando... que las paredes... unas con otras... ración efectiva... Recibirá en... y 9 del corrien... en el Hotel Cor... (Dando avis... En Madrid, del Barquillo,

Sr. Director. Muy señor ber estado d... presente, no... cado en ese p... milde perso... Como el s... para nosotros... cancia, pues... donos poco... V. se digné a... co estas líne...

De regreso... tes, de regre... retirábamos... y nos hallam... pañero que... de regreso d... es cierto; p... muerte ni i... que si este... nos sobró p... se avisase a... para sorpre... supone ocu...

Lo que h... mete en ca... ciendo en... que ningun... en lo que n... establecim... esta pobla... Claro es... noctar en... tenaz que... mos, porq... guño, com... de Instruc... sas apena... ni aun pe... tres insol... Respeto... locales, i... Guardia... habraen... hasta el... mientos... del Benit... y condu... contrase... pelón, de... consuelo... le á su t... cometer... pie el pu... critas.

De V... te.—E... pelón.)... Villan...

En Madrid, del Barquillo,

(Dando avis... En Madrid, del Barquillo,

Sr. Director. Muy señor ber estado d... presente, no... cado en ese p... milde perso... Como el s... para nosotros... cancia, pues... donos poco... V. se digné a... co estas líne...

De regreso... tes, de regre... retirábamos... y nos hallam... pañero que... de regreso d... es cierto; p... muerte ni i... que si este... nos sobró p... se avisase a... para sorpre... supone ocu...

Lo que h... mete en ca... ciendo en... que ningun... en lo que n... establecim... esta pobla... Claro es... noctar en... tenaz que... mos, porq... guño, com... de Instruc... sas apena... ni aun pe... tres insol... Respeto... locales, i... Guardia... habraen... hasta el... mientos... del Benit... y condu... contrase... pelón, de... consuelo... le á su t... cometer... pie el pu... critas.

De V... te.—E... pelón.)... Villan...

En Madrid, del Barquillo,

(Dando avis... En Madrid, del Barquillo,

Sr. Director. Muy señor ber estado d... presente, no... cado en ese p... milde perso... Como el s... para nosotros... cancia, pues... donos poco... V. se digné a... co estas líne...

De regreso... tes, de regre... retirábamos... y nos hallam... pañero que... de regreso d... es cierto; p... muerte ni i... que si este... nos sobró p... se avisase a... para sorpre... supone ocu...

Lo que h... mete en ca... ciendo en... que ningun... en lo que n... establecim... esta pobla... Claro es... noctar en... tenaz que... mos, porq... guño, com... de Instruc... sas apena... ni aun pe... tres insol... Respeto... locales, i... Guardia... habraen... hasta el... mientos... del Benit... y condu... contrase... pelón, de... consuelo... le á su t... cometer... pie el pu... critas.

De V... te.—E... pelón.)... Villan...

En Madrid, del Barquillo,

(Dando avis... En Madrid, del Barquillo,

Sr. Director. Muy señor ber estado d... presente, no... cado en ese p... milde perso... Como el s... para nosotros... cancia, pues... donos poco... V. se digné a... co estas líne...

De regreso... tes, de regre... retirábamos... y nos hallam... pañero que... de regreso d... es cierto; p... muerte ni i... que si este... nos sobró p... se avisase a... para sorpre... supone ocu...

Lo que h... mete en ca... ciendo en... que ningun... en lo que n... establecim... esta pobla... Claro es... noctar en... tenaz que... mos, porq... guño, com... de Instruc... sas apena... ni aun pe... tres insol... Respeto... locales, i... Guardia... habraen... hasta el... mientos... del Benit... y condu... contrase... pelón, de... consuelo... le á su t... cometer... pie el pu... critas.

De V... te.—E... pelón.)... Villan...

Reitero, amigo D. Jerónimo, mi agradecimiento y a su disposición me pongo; cuente V. con un amigo, no de los modernos ó á la moderna sino ex corde, deseándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectisimo en Cristo, Hermano y Capellán q. b. s. m.

Roque Casañas,

Su casa, Ruzafa, 17.

IMPORTANTÍSIMO

Ha llegado á esta ciudad de Palencia el representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRE GAMEL, y recibirá durante los días 7, 8 y 9 del presente Agosto á cuantos deseen encargar algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Palencia solamente los días 7, 8 y 9 del corriente de once á una y de tres á seis en el Hotel Continental.

(Dando aviso se pasa á domicilio).

En Madrid, en el Gabinete del autor calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor nuestro: A consecuencia de haber estado detenidos los que suscribimos la presente, no habíamos leído el suelto publicado en ese periódico referente á nuestras humildes personas.

Como el suelto en cuestión es depresivo para nosotros, no obstante nuestra insignificancia, pues se exagera lo ocurrido, presentándonos poco menos que criminales, rogamos á V. se digne aclararle, insertando en el periódico estas líneas.

De regreso, no los guardias, sino los firmantes, de regreso, decimos, de una broma, nos retirábamos á nuestros respectivos domicilios y nos hallamos con ese señor Simón y su compañero que no sabemos si también estarían de regreso de otra y discutimos neciamente, es cierto; pero no hubo esas amenazas de muerte ni intento en el acto de causarla, por que si este hubiera sido el propósito, tiempo nos sobró para realizarle y sin darle para que se avisase á la Guardia civil y esta le tuviera para sorprendernos próximo al sitio que se supone ocurrió el atentado.

Lo que hay aquí es que ese don Simón se mete en camisa de once varas y viene ejerciendo en esta localidad un cargo policiaco que ninguno le ha dado y por sus intrusiones en lo que nada le importa, ya han visitado los establecimientos penales algunos vecinos de esta población.

Claro es también que nos resistíamos á pernoctar en la cárcel, pero sin esa resistencia tenaz que se reseña en el suelto, y nos resistíamos, porque no habíamos cometido delito alguno, como así lo ha reconocido el digno Juez de Instrucción que nos mandó á nuestras casas apenas prestamos declaración, sin fianzas ni aun personales, no obstante ser todos los tres insolventes.

Respetamos el criterio de las autoridades locales, incluso el de la militar, ó sea el de la Guardia civil, pero protestamos desde aquí de habérsenos conducido atados como criminales hasta el Juzgado de Instrucción, sin miramientos ni consideraciones, ni aún á los hijos del Benito, llorando, viendo á su padre atado y conducido por la guardia, ni por la de encontrarse de cuerpo presente el padre del Capellán, de cuyo cadáver no pudo tener el triste consuelo de despedirse ni aun de acompañarle á su última morada. Hazanas como esta se cometerán aquí siempre y mientras no se limpie el pueblo de policiacos ajesuitados é hipócritas.

De V. afectos, s. e. q. b. s. m.—Jacinto Ortega.—Benito Caballero.—Felipe López (El Capellán).

Villarramiel 2 Agosto de 1901.



VICTIMAS!

Don Segismundo, que es hombre de talento y orador, que por cada vez que habla se conquista una ovación, mayor que las que reciben Fuentes ó Antonio de Dios cuando dan una estocada de esas de marca mayor, y que hasta hace poco tiempo del ramo... Gobernación...

desempeñó la cartera, cartera que abandonó por ir á la Presidencia del Congreso, que es mejor; ha dejado á su salida del ministerio, en cuestión, un recuerdo inolvidable que no ha de borrarse, no, así pasen muchos años y vuelva un conservador á ocupar esa cartera cuando entre su situación.

Ustedes, dirán de fijo, —pues qué habrá hecho ese señor para dejar tal recuerdo, seguramente ascendió á todos los empleados que hay en el escalafón—

Eso es lo que convenia pero no ha sido, sino que, á doscientas sanguijuelas la cesantía firmó dando una prueba palpable de buena Administración y quedando á las familias de aquellas á quien quitó el destino, en un estado capaz de causar horror á cualquiera, por muy negro que tenga su corazón:

pues la miseria le impone al hombre de más valor. En tiempo de los romanos es verdad que hubo un Nerón que á infinidad de habitantes sin caridad degolló. Mas hoy estamos lo mismo, pues Moré en Gobernación ha demostrado que existe en estos tiempos, Nerón.

S. del Mazo.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—La Invencción de San Esteban y San Eufonio.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los Adoradores del Santisimo Sacramento.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo nuevo á 45 y 45,50 reales las 92 libras. Cebada nueva á 24 y 25 reales la fanega.

Cérvico, 1.º.—Estamos en plena recolección. La actual cosecha de cereales no resulta tan abundante como se creía.

Las últimas aguas de los nublador perjudicaron bastante á los sembrados, y de aquí que la cosecha resulte en general, nada más que regular; para algunos, buena y para muy pocos superior.

La de vino, según opinión general de los peritos, resultará bastante desigual. La invasión filoxérica aparece muy lenta á juzgar por la poca extensión de los focos atacados; pero que á la corta ó á la larga dará en tierra con los viñedos que son la principal fuente de riqueza de este pueblo.

En el mercado se han cotizado los cereales á los precios siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras; cebada á 25 la fanega; centeno á 32; avena á 15; garbanzos á 110; titos á 42 y patatas á 6 reales arroba.

La cantara de vino tinto se paga á 4 y 4'50 reales.

Hay muchas existencias.

Valladolid, 1.º.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 60 fanegas trigo que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 tanegas de trigo que se vendieron á 45'50 reales las 94 libras.

Mercados de lanas

Estranjeros

El Havre.—Lanas sucias merinas Buenos Aires, clase prima corriente, rindo 36 por 100: Julio, 120; Agosto, 120,50; Septiembre, 121,50; Octubre, 122,50; Noviembre, 123; Diciembre, 123,50; Enero, 124; Febrero, 123,05; Marzo, 123; Abril, 123; Mayo, 129.

Amberes.—Se cotiza: Peinadas Buenos Aires clase primera: Julio, 4,125; Agosto, 4,125; Septiembre, 4,125; Octubre, 4,15; Noviembre, 4,15; Diciembre, 4,175; Enero, 4,20; Febrero, 4,20; Marzo, 4,20; Abril, 4,225; Mayo, 4,225; Junio, 4,25.

Los anteriores precios son en francos por kilo y en origen.

Espanoles

Avila.—Algunos compradores han hecho ya compras de lana; pero no se sabe con exactitud los precios que rigen y depende de las clases y puntos donde han operado.

En Piedrahita se cotiza: Lana blanca, 44 reales arroba; negra sucia, á 40.

Barcelona.—Lanas del país: Podría creerse que ha desaparecido de esta plaza el comercio é industria de este textil, si fuéramos á juzgar por la paralización que hay de negocios.

Nada se ha hecho tampoco para la exportación.

Merinas trashumantes, rindo 32,36 por 100, de 145 á 160.

Merinas extremeñas, rindo 40,42 por 100, de 145 á 160.

Merinas extremeñas, rindo 32,36 por 100, de 125 á 140.

Merinas extremeñas barros, rindo 28,32 por 100, de 110 á 125.

Entrefinas blancas Castilla y Aragón, rindo 38,40 por 100, de 71 á 81.

Entrefinas negras Castilla y Aragón, rindo 38,40 por 100, 71 á 81.

Extremeñas negras, rindo 40,42 por 100, 125 á 135.

Estambreras Aragón y Castilla, rindo 40,42 por 100, 66 á 80.

Peladas merinas largas, según lavaje, 128 á 133.

Peladas merinas cortas, según lavaje, 101 á 115.

Peladas entrefinas blancas, según lavaje, 131 á 141.

Peladas entrefinas negras, según lavaje, 101 á 113.

Peladas bastas peludas blancas, según lavaje, 101 á 107.

Peladas bastas peludas negras, según lavaje, 63 á 68.

Lanas extranjerías: Nada nuevo hay que consignar. Las ventas de Londres continúan sin variación, siendo los alemanes y los ingleses los únicos que operan.

Peinadas Australia clase prima corriente, 7,730.

Idem Buenos Aires id. id., 615,640.

Merinas lavadas pieles tratamiento Maza-met (Francia):

Medias lanas Australia, 580,6.

Medias lanas Buenos Aires, 490,525. Todo pesetas los 100 kilos.

Los anteriores precios son puesta la mercancía en Barcelona.

Burgos.—En Pampliega se cotiza: Lanás, de 44 á 46 reales reales arroba; blanca fina, 47; basta, 44; negra fina, 43; basta, 42.

En Villarcayo se cotiza la lana negra sucia á 50 reales arroba; pero los contratos no tienen importancia.

En Roa la lana sucia se cotiza á 45 reales arroba y negra sucia á 44.

Córdoba.—En Pozoblanco se cotiza: Lanás, 60 reales arroba; blanca fina, 70; basta, 60; negra fina, 60; basta, 56.

Salamanca.—En Guijuelo la lana blanca sucia se cotiza á 50 reales arroba y negra sucia 44; pero las transacciones que realizan son cortas por no querer ceder los tenedores á dicho precio.

En Peñaranda de Bracamonte la compra de lana está muy desanimada y los precios, por dicho motivo, son nominales.

La blanca sucia se cotiza á 44 reales arroba; negra sucia, 40, y blanca lavada, 100.

En Alba de Tormes las ventas de lana son cortas, cotizándose la blanca sucia á 58 reales arroba; negra sucia, 50, y blanca lavada 110.

Valladolid.—En Tudela de Duero el corte de lanás ha sido pequeño por el escaso número de ganado que existe en la localidad, ha-

biéndose vendido toda con estimación á los precios de 48 y 50 reales arroba.

En los demás pueblos próximos se han cotizado desde 38 á 42 reales arroba, quedando ya muy pocas existencias.

En Mota del Marqués á 47 reales arroba se han hecho algunas ventas de lana negra sucia.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Huelga de panaderos

MADRID 2 (9'45.)

Los operarios de la panadería establecida en esta Corte en la calle de Ponzano se han declarado en huelga por haber admitido el dueño á trabajar á un obrero que no está asociado al gremio.

Témese que la huelga se generalice y para impedirlo, las autoridades han tomado precauciones que evitarán las coacciones que se intenten.

Franceses y alemanes

MADRID 2 (10'45.)

En Nancy, población francesa fronteriza de Alemania, los obreros franceses rodearon la casa, domicilio de veinte obreros alemanes, haciendo varios disparos é insultándoles.

Los alemanes regresaron á su país. Se ha restablecido la calma.

Reingreso

en el profesorado

MADRID 2 (15)

En San Sebastián ha sido firmado por S. M. un real decreto para que los profesores que dejen la enseñanza oficial, puedan reingresar en ella de nuevo cuando lo deseen.

Obsequio al Rey

La embajada de Turquía en su visita á España, traerá como recuerdo de su viaje, para el Rey D. Alfonso XIII las insignias de la orden de Idias.

Prepárasela un banquete que se celebrará en el palacio de Miramar.

Del Transvaal

MADRID 2 (15'20.)

En Londres se ha recibido un telegrama del generalísimo Kitchener, dando cuenta de que 200 boers sorprendieron una patrulla compuesta de veinte ingleses á quienes obligaron á capitular, haciéndoles prisioneros y recogiendo las armas.

Aguas de Borines (Asturias)

bicarbonatadas sódicas, sulfúricas (una fuente), ferruginosas-bicarbonatadas (otra.)

Especialísimas para el estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias, y muy útiles en el herpetismo, escrofulismo y anemia. GRAN establecimiento. Completa instalación hidroterápica y de hospedaje. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre. Venta en todas las farmacias.

Médico-director, Dr. A. PÉREZ FÁBRICA, de Madrid, especialista en las enfermedades genito-urinarias y de la piel.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 6 de la plazuela del Hospital, de esta ciudad. Para tratar del precio, dirigirse á Eusebio Camazón, en Salamanca, Espoz y Mina, 8.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 230, á 25 céntimos litro.

Alense é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

LA SALUD A DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza.

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Table with subscription details: Año XVIII, Precios de suscripción, Lunes 4 de Julio de 1900, Punto de suscripción, Núm. 5.343.

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las que los obreros puedan vivir con verdadera economía.

en ellos se emplee desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad, pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos.

no entusiasmo a dición, la conveniencia de la suspensión de garantías. De lo se habló sin lo dicen os mini creen bien enter conciencia a qu fiero.

IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Alonso é Hijos Mayor pral. 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones a EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Table with train schedules: Trenes Descendentes and Trenes Ascendentes. Columns include Número, Clase de los trenes, Procedencia, Destino, Carruajes, Horas de llegada, and Horas de salida.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, D. Natalio Fuentes.

Arriendo

En la calle de los Herreros, número 17, se arrienda una panera en buenas condiciones. Fernando Vela, informará.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE pepsina, pancreática, nuez de cola, nuez vomica, quina, coccina, alcalinos, hisrrros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado a ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán, el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado.

BALSAMO DONCEL para Veterinaria

El mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, recientes y crónicas, derrames sinoviales, caries, aguduras clavazones, y rozaduras.

En todas las farmacias y en casa del autor Aguilar de Campoó

Casa en venta

La núm. 46, de la calle Mayor pral. Del precio y condiciones, informará D. Luciano Pajares, en la Plazuela de León, núm. 1, pral.

Traspaso

Se hace de una tienda que puede ser desempeñada por una señora. Dirigirse a la imprenta de este periódico.

Se verá libre de callos en los pies, el que use una sola vez EL PRESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

ANTONINO GONZALEZ Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia Arregla toda clase de armas de fuego

La Patria de Cervantes revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas año; número suelto, 1 peseta. Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100

SOLUCION BENEDICTO de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias